

75999



75999

M O D E L O    D E    U T I L I D A D

cuyo registro solicita por veinte años en España,  
Don MANUEL SAHUQUILLO MONTEAGUDO, de nacionalidad  
española, domiciliado en MADRID, Paseo Imperial  
nº 9, 1º, por:

" DISPOSITIVO PARA SEÑALES Y MATRICULA LUMINOSA DE  
VEHICULOS EN GENERAL ".

=====

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

=====

Esta solicitud se refiere a un dispositivo para matrícula y señalización luminosa en los vehículos automóviles de cualquier clase, basado en un sistema original que tratamos de proteger en territorio español, según las normas establecidas por el Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

En la hoja de planos unida a esta memoria, queda reflejada la disposición del aparato, de modo que claramente se aprecian sus características y elementos para conseguir el resultado a cuyo fin se destina, con las ventajas prácticas que supone.

10



La figura 1ª representa el aspecto frontal del mismo.  
La figura 2ª muestra la sección vertical en conjunto.  
La figura 3ª ofrece la vista interna de las cartelas,  
apreciándose a título de ejemplo la situación de las lám-  
5 paras dentro de sus carcasas.

Estos dibujos se complementan con una serie de indicacio-  
nes que señalan los medios integrantes del dispositivo, de-  
tallados a continuación y de acuerdo con los cuales descri-  
biremos el modelo que se pretende patentar.

10

A.- cartela para la señal de alto.

B.- cartela con espacio destinado a la matrícula (1),  
marca (2) y nacionalidad (3) del vehículo.

C.- cartela para las siglas indicadoras del servicio a  
que se destina el coche.

15

D.- bastidores de las carcasas.

E.- bisagras.

F.- grapas para sujeción de las cartelas.

G.- lámparas de luz constante.

I.- lámpara de luz conectada al pedal de freno.

20

El dispositivo que nos ocupa, está constituido por la  
carcasa preferiblemente realizada en aluminio u otro mate-  
rial ligero, formando tres cuerpos G) con sección semi-cir-  
cular y superficie interna pulimentada para facilitar la  
reflexión de la luz, mientras el frente de los mismos adop-  
25 ta forma rectangular mediante sendos bastidores D) que so-  
portarán otras tantas cartelas A), B) y C); el cuerpo in-  
termedio o central con mayor longitud, lleva adosados en  
el centro de la arista superior e inferior, los dos cuer-  
pos más pequeños y todos ellos tienen equidistantes en el  
30 borde interno del bastidor de arriba, unas bisagras E) don-



de quedarán suspendidas las superficies o cartelas A), B) y C) en material semiopaco, para inmovilizarlas con unas grapas F) previstas en los listones laterales e inferior de los bastidores.

5        Estas cartelas en material semiopaco, transparentaran la luz de unas lámparas alojadas en el interior de las carcasas, para destacar a través de un fondo luminoso las letras y números o indicaciones, pintados, calados o superpuestos en relieve, destinándose la superior A) para la señal de alto iluminada con una lámpara I) que se conecta al pedal de freno, mientras la cartela intermedia B),-la cual comprende el espacio 1) para la matrícula, así como otra franja 2) destinada a la marca del vehículo, reservándose una zona 3) donde se indica la nacionalidad del mismo,-se ilumina con lámparas H) de luz constante dispuestas en la cara interna de los laterales de la carcasa, o indistintamente en el centro u otro punto de la misma, igual que la cartela C) inferior, que mediante las siglas correspondientes, sirve para señalar la clase de servicio a que está adscrito el coche.

10

15

20

Las dimensiones, el color del fondo de las cartelas y de las letras o signos y leyendas, serán susceptibles de variación, según lo exija la nacionalidad y tipo del vehículo, sin que las modificaciones en este sentido o en cuanto a la situación de las lámparas, así como el hecho de adoptar pinturas, calados o elementos en relieve para las indicaciones, altere la esencialidad del sistema preconizado en el presente modelo de utilidad.

25

30



Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de esta solicitud, declaro que los puntos cuya propiedad y explotación exclusiva se trata de obtener en territorio español, están comprendidos en las siguientes:

5

REIVINDICACIONES

=====

10

1ª.- Dispositivo para señales y matrícula luminosa de vehículos en general, caracterizado porque consta de una carcasa con la superficie interna en material pulimentado, formada por tres cuerpos de sección semicircular y planta rectangular, constituida por bastidores donde mediante bisagras, van montadas por su borde superior otras tantas cartelas abatibles en material semiopaco que transparenta la luz encendida en el interior, las cuales se fijan al respectivo marco con grapas móviles, equidistantes en los bordes que carecen de bisagras.

15

20

2ª.- Dispositivo para señales y matrícula luminosa de vehículos en general, según la reivindicación primera, caracterizado porque el cuerpo intermedio con mayor longitud y destinado a soportar la cartela que contiene la matrícula, marca y nacionalidad del vehículo, lleva centrados en sus bordes superior e inferior, los dos cuerpos más pequeños, disponiéndose en el de arriba la cartela para la señal de alto, cuya lámpara va en conexión con el pedal de freno, mientras en el de abajo se sitúa la cartela que comprende las siglas del servicio asignado al automóvil.

25

30

3ª.- Dispositivo para señales y matrícula luminosa de vehículos en general, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque en la cara interna de ambos laterales del cuerpo central y en la de uno solo del cuerpo inferior, va dispuesta una lámpara de luz constante conecta-

75999

da con la instalación eléctrica del coche, mientras que  
en la cara interna de un lateral del cuerpo superior pa-  
ra la señal de alto, se sitúa la lámpara en conexión con  
el pedal de freno, determinándose con el encendido de  
5 todas ellas la iluminación del fondo de las cartelas,  
donde van dispuestas las indicaciones correspondientes.

4ª.- DISPOSITIVO PARA SEÑALES Y MATRICULA LUMINOSA  
DE VEHICULOS EN GENERAL.

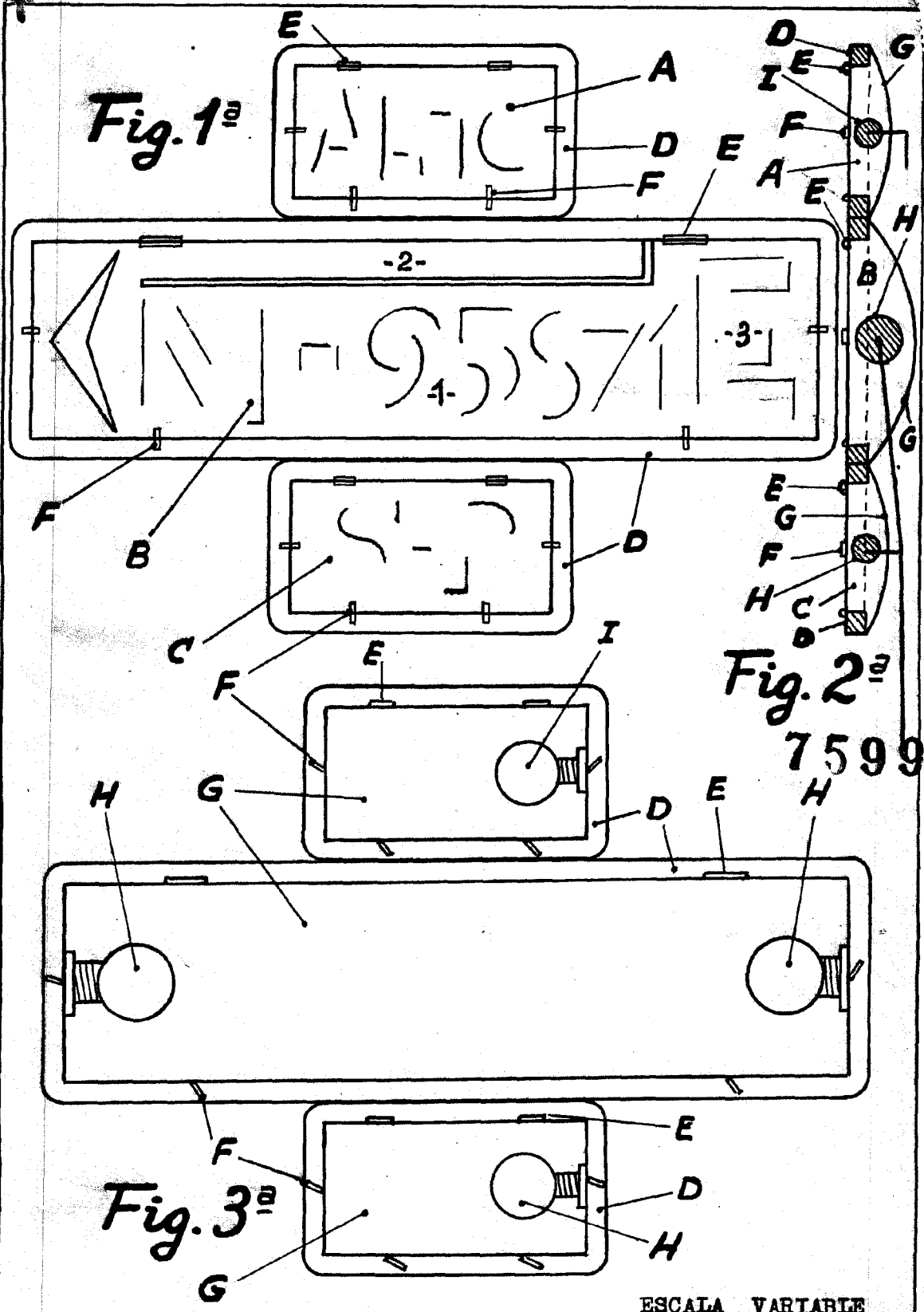
10 Tal como queda descrito en la memoria que antecede  
y se ilustra en el plano que la acompaña.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y mecano-  
grafiadas por una sola cara.

Madrid, 21 de septiembre de 1959.

*Mariano Sánchez*





ESCALA VARIABLE  
Madrid, Septbre. 1959

*Manuel Sahuquillo*